

**ACTA Nº 20210727-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO****CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JULIO DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 27 de julio de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:** **D^a Sonsoles Leonato Pérez**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Fernando de la Peña Pita**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Alejandro Gómez Zarza**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** **D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 20 de julio de 2021.

La mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de julio de 2021.

PUNTO Nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre nº 2 que contiene la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE 21DT0032/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELENOS DE REGADÍOS Y DE LOS SISTEMAS DE REGULACIÓN DE LA CUENCA DEL TAJO PARA LA ELABORACIÓN DE TARIFAS Y CÁNONES. PERÍODO 2021-2024
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 649.538,65.- € sin IVA, 136.403,12- € IVA, 85.941,77.- € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2). Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 2 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

Una vez descargadas las ofertas se entregarán al órgano encargado de la valoración de la documentación presentada, que procederá a ponderarlas de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO Nº 3.- Aprobación subsanaciones (sobre nº 1) y Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre nº 2 que contiene la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, de los siguientes expedientes:

3.1 EXPEDIENTE 20SG0164/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL Y OFICINAS DE LAS ZONAS DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 321.593,18.- € sin IVA, 67.534,57- € IVA, 389.127,75.- € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar de comenzar este punto, la Secretaria pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) celebrada el día 20 de julio de 2021, resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **BRÓCOLI, S.L., COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A. Y ELEC NOR, S.A.**



Habiéndose comprobado por parte de la Secretaria de la mesa de contratación que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de las mismas, se acuerda admitirlas en el procedimiento de referencia.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2). Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 2 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

Una vez descargadas las ofertas se entregarán al órgano encargado de la valoración de la documentación presentada, que procederá a ponderarlas de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO Nº 4.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de los expedientes:

4.1.- 20DT0024/NO.- PROYECTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA PRESA DE ROSARITO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OROPESA (TOLEDO) Y CANDELEDA (ÁVILA)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 575.418,16.- € sin IVA - 120.837,81.- € IVA - 696.255,97.- € con IVA. Plazo de ejecución: CATORCE (14) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios basados en juicios de valor (sobre nº 2) y de la documentación para la valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).

Sé significa que la empresa **UTE NOVA HIDRAÚLICA, S.L.-MATRAIN, S.L.**, incurso en presunción de anormalidad, no presentó alegaciones dentro del trámite de audiencia que para justificar su baja le fue comunicado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **VIGUECONS ESTEVEZ-INGESUR UTE** en su oferta económica de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (**486.976,39.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (**102.265,04.- €**), lo que asciende a un total de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y **TRES CÉNTIMOS (589.241,43.- €)** y, un plazo de ejecución de **CATORCE (14) meses**.

4.2.- EXPEDIENTE 19DT0141/NO.- CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS PANTALLAS DE IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE, Y REPARACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE PÁLMACES (GUADALAJARA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 745.945,53.- € sin IVA – 156.648,56 € IVA - 902.594,54.- € con IVA. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA

LOTE Nº 1: Reparación y adecuación del conjunto de compuertas-accionamientos del aliviadero
Importe sin IVA: 363.269,18€ - IVA: 76.286,53€- Importe con IVA: 439.555,71 €

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios basados en juicios de valor (sobre nº 2) y de la documentación para la valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).

Sé significa que la empresa **NOVA HIDRAÚLICA, S.L.** incura en presunción de anormalidad, no presentó alegaciones dentro del trámite de audiencia que para justificar su baja le fue comunicado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **HIDROCAEX, S.L.** en su oferta económica de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (**256.286,40.- €**) sin IVA; IVA: CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (**53.820,15.- €**), lo que asciende a un total de TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**310.106,55.- €**) y, un plazo de ejecución de **ONCE (11) meses**.

LOTE Nº 2: Refuerzo de la pantalla de impermeabilización. Ejecución de la pantalla de drenaje y control. Obra civil auxiliar para el control de presiones y filtraciones en pantalla de control. Control piezométrico del cimiento de la presa, software y comunicaciones

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios basados en juicios de valor (sobre nº 2) y de la documentación para la valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).

Asimismo para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.-METEIM, S.L.**, así como del informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona IV de Explotación de fecha 21 de julio de 2021, a dichas alegaciones, en donde pone de manifiesto que no queda justificada la oferta anormalmente baja de **UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.- METEIM, S.L.**

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación manifiesta que el informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona IV de Explotación se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo, y a tenor de lo establecido en los artículos 149.6, 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad



propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.** en su oferta económica de TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (**312.319,17.- €**) sin IVA; IVA: SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (**65.587,03.-€**) lo que asciende a un total de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (**377.906,20.- €**) y, un plazo de ejecución de **ONCE (11) meses**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla